

Las industrias cárnicas celebran la aplicación de nuevas normas sobre porcino

Noticias

Anice ha señalado que dichas regulaciones sustituyen reglas "obsoletas" y suponen "la modificación más importante"

La **Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (Anice)** ha mostrado su satisfacción, en un comunicado, por la **entrada en vigor de cuatro reglamentos comunitarios relacionados con la inspección veterinaria en el sector porcino.**

Anice ha señalado que dichas regulaciones sustituyen reglas "obsoletas" y suponen "la modificación más importante" desde que la Unión Europea (UE) aprobó un conjunto de leyes sobre control e higiene de los alimentos.

Los cuatro reglamentos que entran en vigor **afectan a los controles de triquina en mataderos y salmonella en canales e inspecciones veterinarias de la carne de cerdo.**

Redacción